



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”**



**“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

**Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas  
y Naturales**

SAN LUIS, 25 de junio de 2024

VISTO:

El EXPE 11594/2024.- SPOSETTI MINELLA, Melina Ayelén. Licencia por Fallecimiento de Familiar; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Melina Ayelén SPOSETTI MINELLA presenta Certificado de Defunción de pariente consanguíneo, ocurrida el 2 de junio de 2024.

Que el Departamento de Personal de esta Facultad informa que lo solicitado se reglamenta en el Decreto Nacional N° 1246/15 (Capítulo VII, Art. 48° inciso h).

Que el Departamento de Inspección Médica aconseja conceder la licencia por Fallecimiento de Familiar, solicitada por la Prof. Melina Ayelén SPOSETTI MINELLA.

Que por OCD-3-15/19 se faculta a los Departamentos de la Facultad, a autorizar licencias y/o pasantías del Personal Docente.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder Licencia por Fallecimiento de Familiar con goce de haberes, Capítulo VII- Art. 48° inciso h) del Decreto Nacional N° 1246/15, a la Prof. Melina Ayelén SPOSETTI MINELLA (DNI N° 35767314), en UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO, con funciones en el Departamento de GEOLOGÍA de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales; a partir del 03 de junio de 2024 y hasta el 09 de junio de 2024, inclusive.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la  
Propiedad”**



**“A 30 años de la Consagración Constitucional  
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

**Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas  
y Naturales**

MLG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Director del Departamento de Geología Dr. Daniel Alejandro SALES y el Sr. Secretario General Ing. Gustavo Gabriel BRAÜER.

## Hoja de firmas